



Comodoro Rivadavia,

14 SET. 2017

VISTO:

La sustanciación de las evaluaciones periódicas de docentes de carreras de la sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS 197/17 se ha convocado a la realización de evaluaciones periódicas a profesores cuyos concursos se encontraban vencidos.

Que la Carrera docente ha sido instaurada para todas las instituciones universitarias públicas por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Públicas.

Que en el ámbito de la Universidad se dictaron al respecto las Ord. CS 145 y las Res. CS N.º 77/12 y 41/14.

Que para el ámbito de la Facultad se estableció una reglamentación operativa con la aprobación de la Res. CDFHCS 251/16.

Que los integrantes de las comisiones evaluadoras de cada profesor y asignatura han emitido sus respectivos dictámenes bajo las formas institucionales indicadas en la normativa vigente.

Que los profesores evaluados, según dichos dictámenes, han obtenido méritos académicos suficientes para ser renovados en sus respectivos cargos y dedicaciones según lo detallado en la Res. CDFHCS 197/17.

Que corresponde, por tanto, efectuar las renovaciones por el período estatutario para el claustro profesores.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Renovar, desde el 02/08/17 y por un período de cinco (5) años consecutivos, de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS 145 y el Estatuto Universitario, a los profesores en sus cargos y dedicaciones de asignaturas de carreras, que se detallan en Anexo a esta Resolución.

Art.2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido,

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 394-17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 394-17

Anexo. Renovaciones de profesores en cargos y dedicaciones de carreras sede Comodoro Rivadavia

Carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación

| Profesor/a | Asignatura | Cargo y dedicación |
|--------------------------|-------------------------|---|
| Elizabeth Gugliemino | Educación especial | Profesora asociada dedicación semiexclusiva |
| Raúl Muriete | Eje de investigación I | Profesor asociado dedicación semiexclusiva |
| Mónica Graciela Iturrioz | Psicología cognitiva | Profesora adjunta dedicación semiexclusiva |
| Dolores del Castaño | Psicología evolutiva II | Profesor titular dedicación exclusiva |
| Patricia Pichl | Didáctica II | Profesora adjunta dedicación semiexclusiva |
| Silvia Coicaud | Didáctica general | Profesora asociada dedicación semiexclusiva |
| Claudia Coicaud | Práctica profesional II | Profesora adjunta dedicación semiexclusiva |
| María Rosa Segovia | Práctica profesional I | Profesora adjunta dedicación compartida |

Carrera Prof. y Lic. en Historia

| Profesor/a | Asignatura | Cargo y dedicación |
|------------------------|------------------------|--|
| Edda Crespo | Historia argentina III | Profesora adjunta dedicación exclusiva |
| Nélida Cristina Barile | Historia argentina I | Profesora adjunta dedicación exclusiva |

Carrera Lic. en Gestión ambiental

| Profesor/a | Asignatura | Cargo y dedicación |
|--------------------|---------------------|--|
| Ana María Raimondo | Educación ambiental | Profesora titular dedicación exclusiva |